Factura Pequeño Contribuyente

MARTHA YESSENIA, VELA BRAN

Nit Emisor: 81473419

MARTHA YESSENIA VELA BRAN

3 CALLE C 6-87 COLONIA CIUDAD PERONIA, zona 8, Villa Nueva,

GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: CIUDAD

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: D11958CA-4395-4548-A961-1422C3547791 Serie: D11958CA Número de DTE: 1133856072 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-abr-2024 10:32:21

Fecha y hora de certificación: 11-abr-2024 10:32:21

#No B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1 Servicio	icio 1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/04/2024) al (30/04/2024) según contrato número MEM-217-2024	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Lic. Hector Galileo Leiva Guzmán Jefe UDAF

ADMINISTRACION FINANCIERA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado Héctor Galileo Leiva Guzmán Jefe de Unidad Unidad de Administración Financiera Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-217-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de abril del año 2024.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en el análisis técnico y recepción de documentos
 - Apoyo técnico en la entrega de oficios con información requerida por la Unidad de Administración Financiera para darle seguimiento a trámites o respuestas solicitadas a la Unidad.
 - Apoyo técnico en el soporte de escanear todos los documentos tanto los ingresados como los enviados a las diferentes unidades para poder vincularlos a la tabla de ingreso.
 - Apoyo técnico con la clasificación de los documentos ingresados a la unidad, ordenándola en cada una de las áreas correspondientes por fecha y mes para que la búsqueda del mismo sea mucho más rápido y eficiente.
 - Apoyo técnico y control en la documentación que ingresa y egresa a esta unidad por las direcciones referentes a
 esta unidad por las direcciones del Ministerio de Energía y Minas como las demás dependencias del estado.
 - Apoyo técnico en el control de la tabulación de expedientes de gastos, ingresos y correspondencia.
- c) Apoyo técnico en la revisión de expedientes, con el fin de registrar su ingreso y trámite de los mismos
 - Apoyo técnico en el tramite y traslado de los expedientes que ingresan a esta Unidad Administrativa.
 - Apoyo técnico en ayudar en la revisión de los oficios dirigidos a esta unidad y traslado a la unidad ejecutora a donde corresponde.
 - Apoyo técnico en el registro del ingreso de los expedientes ingresados a esta unidad.
- d) Apoyo técnico en el trámite externo de los expedientes
 - Apoyo técnico en dar respuesta a los expedientes o papelería solicitada por las entes externas.
 - Apoyo técnico en enviar papelería a los Ministerios Externos con el fin de dar respuesta a lo solicitado.
- e) Apoyo técnico brindando información al personal del Ministerio, con relación al estado en que se encuentran los expedientes
 - Apoyo técnico en dar información y reproducción de los expedientes para el uso de las demás unidades ejecutoras.
 - Apoyo técnico en dar información sobre los tramites y el proceso en el que van los oficios para la facilitación laboral de las unidades del MEM.
- f) Apoyo técnico en la reproducción de los documentos que se tramitan

Martha Yessenia Vela Bran DPI No. (2536391230101)

> Vo.Bo Ing. Luís Aroldo Ayala Vargas Viceministro de Energía y Minas

Aprobado

Lic Héctor Galileo Leiva Guzmán Unidad de Administración Financiera

Ministerio de Energía y Minas

ADMINISTRACION ZA FINANCIERA UDAF